

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal

C/ Llul, 331
08019 Barcelona

Fecha: **01/06/2025**

BASES DE LA PROMOCIÓN "PIONEER, Wild & Smart"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) ha puesto en marcha la promoción dirigida a clientes "PIONEER, Wild & Smart".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren el producto **PIONEER** de la gama Office de TPD con un (1) kit con productos de aventura.

La promoción se inicia el **01 de junio de 2025** y finaliza el **30 de septiembre de 2025**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que compren **96 cajas de la gama de oficina PIONEER** (cualquier gramaje) en el periodo de la promoción conseguirán un (1) kit con productos aventura.

Las cajas de formato A4 y A3 computan por igual.

PREMIO

El premio consiste en un (1) kit con productos de aventura compuesto por:

- Cocina de gas portátil de 1 quemador (no incluye bombona)
- Powerbank solar de bambú. Carga a través de conexión Micro-USB, tipo C y solar. Carga de 8.000 mAh
- Radio AM/FM con altavoz. Alimentación a pilas.
- Linterna LED con cuerpo de bambú y altavoz. Funcionamiento a pilas.
- Nevera ecológica de lona reciclada
- Pilas AAA
- Pilas AA



El premio no es acumulable.
El premio no es canjeable por su valor en euros.

Premio limitado a los 15 primeros clientes que logren mayor volumen de compra y cumplan todos los requisitos de la promoción.

TPD se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor o superior.
TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de TPD informará a los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas preferentemente durante septiembre de 2025.

GARANTÍAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.
El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (C/Llul 331, 08019 Barcelona), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.
Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.